

Sello 4.^o
40 mrs.



Año de 1820.

D.º Ignacio
Bonet, es nombrado
Pris del Ayuntamiento
y Junta Constituyente

Constitucional, el imponderable trabajo q. ori-
gino en la presente Circunstancia el des-
pacho de las causas pertenecientes a esta
Corporacion, por lo que se hallan agotada.
Por lo que de aquel Sr. Secretario D. Juan Alva-
ro y D. Andrea Huacote, nombrados para que
despachen con la misma, como tal Secretario
a D. Yonacillo Bonetti; tanto en los asuntos
de Ayuntamiento como en los del mismo y esta
Junta Municipal; y habiendose en la Secretaria
el expresado Bonetti, se le mandó llamar, y ha-
biendo comparecido aceptado dicho nombramiento,
dando la correspondiente a esta Corporacion, y
tomando posesion de su destino.

sobre haber este
locado dos depones
y en el Albuja
y tiempo hasta
obispo en si de
nombrado en la
y tiempo de esta
Vision de los

El Com. Sr. Gobernador Militar de esta Ma-
yor, manifestando a esta Junta, que en
consequencia del oficio que ha recibido en esta
propia manana del Sr. Comandante Gual.
del Reyno de Murcia D. Miguel de Irujo, del
que ya se ha enterado por el Cefe Policia
interino y en la contestacion dada a aquel
para evitar la introduccion en esta Plaza de
la Compañia del Regimiento Provincial de
Lorca que vienen a relevar la de Granada
y Cardena del de Murcia, ha sido despachado
el Sr. D.º Dependiente de Navarra de ha-
caballo por la Camara de Murcia y por
lo que se situara en la Partida
del Albuja y de Campo Nuevo, limítrofes

